



## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión del 24 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna y luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo positivas, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y condiciones financieras internacionales aún favorables, a pesar de un entorno de mayor incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, al conflicto geopolítico en Oriente Medio que ha limitado la oferta de energéticos provenientes del Golfo Pérsico. En ese contexto, los avances en las negociaciones para poner fin a las hostilidades, han propiciado recientemente disminuciones importantes en el precio internacional del petróleo, lo cual tendería a moderar las presiones sobre la inflación internacional.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar de la elevada incertidumbre externa, el comportamiento de los indicadores económicos de corto plazo sigue siendo positivo, en congruencia con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%). No obstante, señaló que si no se llega a un acuerdo de paz definitivo, el choque de oferta externo en los precios internos de los combustibles y de la energía persistiría y podría afectar las perspectivas económicas de Guatemala en el presente año.

Indicó que la inflación total se situó en 2.86% en mayo de 2026 (3.24% en abril), por debajo de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Subrayó que la reciente aceleración del ritmo inflacionario refleja, como se indicó, las presiones inflacionarias de origen importado. La Junta Monetaria enfatizó que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027. Sin embargo, destacó que, a pesar de la expectativa de una solución al conflicto bélico en Oriente Medio, las proyecciones de inflación están sujetas a riesgos al alza debido a los aún elevados precios de los combustibles, así como a la posibilidad de que las condiciones climáticas en el país se vean afectadas por el fenómeno de El Niño. Por el momento, la Junta Monetaria considera que esos riesgos están relativamente acotados, por lo que decidió mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria de 3.50%.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación se ubiquen dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 24 de junio de 2026